

**CURSOS DE VERANO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
“NUEVAS AGENDAS Y NUEVOS ACENTOS PARA LA CONVIVENCIA”**

2016-07-04 Madrid 04-07-2016

*Lehendakariaren hitzaldia – Discurso del Lehendakari***Prólogo.**

Egun on, muy buenos días. Gracias por acompañarnos.

“Nuevas agendas y los nuevos acentos para la convivencia” es el título de mi exposición. Vivimos un nuevo tiempo en Euskadi y comparto con ustedes las “nuevas agendas y los nuevos acentos” con los que lo afrontamos. Nuestras ideas, proyectos y actuaciones tienen importancia en su conjunto. Ahora bien, la decisión sobre dónde ponemos el acento marca la forma en que serán percibidas y entendidas nuestras ideas, los proyectos y las actuaciones.

El acento encierra la intención, la voluntad y el deseo preferente de cualquier agenda. Hace que destaque un color en aquello que hacemos o decimos.

En este foro universitario se plantean y comparten ideas y proyectos, para el intercambio intelectual y el debate. Hoy destacaré los acentos.

Alessandro Baricco, novelista y dramaturgo, en el epílogo de su libro “Homero, Iliada” ofrece un acento singular en su mirada a los significados de la guerra y la paz. Destaca que, durante siglos, la guerra representó un acontecimiento trascendente para el ser humano.

La guerra constituyó una mediación para entrar en contacto con valores cargados de absoluto: honor, nobleza, valentía, heroísmo, generosidad, disposición a dar la vida. Por paradójico que parezca, la guerra se amparó en una sublimación épica y estética de sus valores, en una mitología de sí misma.

La conciencia de la humanidad evoluciona y este mito ya no es eficaz. Hoy, la guerra no tiene cabida en un mundo civilizado; sin embargo, la paz no termina de implantarse. La paz también necesita una sublimación ética de sí misma.

He aquí un acento con mucha fuerza.

El compromiso ético con la paz, la justicia y la dignidad, sublimado como prioridad de la condición humana, es la fuerza que puede cerrar el paso a la guerra y violencia.

Este año 2016, Donostia es Capital Europea de la Cultura. Tiene su acento particular: la cultura de la convivencia, expresada en su lema “convivir es vivir con”. Este es el reto, y la capitalidad es una oportunidad. Nos ofrece el contexto del momento que vivimos. Asentar la cultura de paz es un valor central para la convivencia futura en Europa.

En el programa Donostia 2016 destaca la Exposición “Tratado de Paz”, que ofrece un acento muy definido. Hace memoria de las guerras y la violencia, actualizando la construcción de la paz. Este es su acento: en lugar de ofrecer una cronología y presentar el sufrimiento de los episodios más sangrientos y crueles, nos ofrece las representaciones de la paz en el arte, la cultura y el derecho; de modo que podamos resignificar el pasado desde esta perspectiva.

La Exposición “Tratado de paz” es una invitación y nos ayuda a sublimar éticamente el valor de la paz. El acento de la Capitalidad Cultural se centra en la convivencia. El acento de Tratado de Paz señala la luz que acaba con la guerra y la violencia.

En materia de convivencia necesitamos acentos que nos ofrezcan marcos de referencia para entender, atender y responder a los retos actuales.

Destaco un primer acento: **Pluralidad**.

Estoy firmemente convencido de que la pluralidad es el punto de referencia más apropiado para entender el mundo en que vivimos y su profunda transformación.

Nuestras sociedades afrontan grandes retos relacionados con la convivencia entre diferentes identidades, la gestión de valores como la diversidad y la solidaridad. Los problemas de convivencia social necesitan ser analizados desde el marco de referencia de la pluralidad. Más concretamente, desde el compromiso con el pluralismo y la convivencia entre diferentes.

Este mismo acento tiene también una gran virtualidad para analizar los problemas de convivencia política y territorial en el Estado. El acento de la pluralidad tiene que ver con una mirada que acepte y respete una realidad plurinacional que existe y persiste. Una realidad que no se hace desaparecer por decreto, ni por desdén.

La uniformidad, la opacidad o la imposición son “viejos acentos periclitados.” El respeto a la pluralidad de identidades, la solidaridad, la transparencia, el diálogo y la concertación son los acentos de un nuevo Tratado de Convivencia.

La reflexión a plantear es de qué manera, y con qué acentos, debe abordarse el trabajo en la paz y la convivencia en el horizonte 2020; fin de década y fin de ciclo.

El reto es pensar cómo promover la mejor convivencia posible en una Euskadi sin ETA en el próximo periodo.

Este ejercicio de proyección viene determinado por dos factores:

-De un lado, la confirmación, después de cinco años, de que el final de ETA es definitivo. Hace dos años pronuncié una conferencia sobre esta temática. En aquel momento todavía había voces en la política y los medios que cuestionaban esta afirmación. Hoy el final es más irreversible, si cabe.

-El segundo factor es la incidencia directa de un profundo cambio social y político de las prioridades ciudadanas, también en la agenda de la convivencia.

Sobre estas premisas, estructuro esta intervención en tres etapas:

-La primera es el **cambio**. Comparto con ustedes algunas reflexiones sobre el cambio de época al que asistimos.

-La segunda etapa es la **transición**. Un repaso por lo que ha ocurrido y lo que hemos hecho estos años en el ámbito de la paz y la convivencia.

-La tercera etapa plantea **las claves de futuro** en torno a las que debe proyectarse el trabajo en el ámbito de la convivencia en el horizonte 2020.

Primera etapa: El cambio.

El cambio de época al que estamos asistiendo.

Vivimos un mundo y un tiempo de cambio. Nos atraviesan crisis institucionales, políticas, sociales, económicas, generacionales, migratorias... Nos interrogamos por la evolución y transformación del mundo, Europa, los Estados, las Naciones...

Vivimos más interrelacionados. Las problemáticas y retos son transversales y vienen tocados por una infinidad de efectos mariposa. Un ejemplo reciente: ¿cómo nos afecta el Brexit? ¿cómo evolucionarán los acontecimientos y cuáles serán las consecuencias?

Utilizamos el “método glocal” para analizar la realidad: partir de la visión global para aterrizar en lo local y valorar, también desde lo local, cuál puede ser nuestra aportación y respuesta. No podemos quedarnos mirándonos el ombligo; tampoco permanecer parados esperando soluciones externas.

En este contexto, un apunte sobre un nefasto acento: la demagogia y los maniqueísmos y maximalismos: blanco o negro, conmigo o contra mí, todo o nada. La demagogia es nefasta porque cultiva una forma de pensamiento simple.

En esta sociedad, plural y diversa, esa actitud lleva a la parálisis y el bloqueo; a la autodestrucción y la decadencia. Desde Euskadi, contemplamos atónitos

estos últimos seis meses en el Estado: en lugar de tender puentes y favorecer el entendimiento, se recrudescen los vetos y las líneas rojas. Cada día que pasa se evidencia más la necesidad de un cambio radical en la cultura política española: sin diálogo no hay acuerdo, sin acuerdos no hay futuro en una sociedad plural.

El mundo es cada vez más complejo. Nos enfrentamos a preguntas y respuestas abiertas, con matices múltiples. Además, en un contexto cambiante y rodeados de enormes incertidumbres.

Esta es la visión correcta para apreciar el cambio de época.

El Gobierno Vasco inició la legislatura consciente de la necesidad de propiciar el diálogo y el acuerdo para avanzar en los tres ejes prioritarios del nuevo escenario:

- Estrategia para la reactivación económica y recuperación del empleo.
- Plan de Paz y Convivencia para Euskadi.
- Acuerdo / Pacto para un Nuevo Estatus de Autogobierno.

Ninguno de los tres ejes es ajeno a la interacción local y global. Avanzar en los tres ejes requiere el reconocimiento previo de una realidad compleja y la necesidad de un diagnóstico compartido. Algo que no se compadece con maximalismos o reduccionismos al blanco o negro.

Expongo cinco ejemplos para poner de manifiesto los principios de realidad compleja que deben ser tenidos en cuenta para avanzar:

-Primer ejemplo de realidad compleja:

Un marco local, europeo e internacional cambiante, que constituye un factor de incertidumbre. Retos colosales que superan la capacidad de cada institución y requieren concertación interinstitucional e internacional: las desigualdades y la pobreza; la digitalización de la empresa y el empleo; el reto migratorio y de las personas refugiadas; el reto demográfico, medioambiental; las diferentes formas de terrorismo y, también, el auge de políticas xenófobas, racistas y populistas.

-Segundo ejemplo de realidad compleja:

Una profunda crisis económica de alcance internacional. Ahora bien, tenemos prioridades a las que responder con nuestros propios recursos: la pobreza y la exclusión, personas paradas mayores de larga duración, la incorporación de la juventud al empleo. Estamos avanzando paso a paso, abriendo un camino de salida, pero lo hacemos con amenazas previstas e imprevistas que nos hacen vulnerables.

-Tercer ejemplo más cercano:

El Estado español está experimentando una profunda transformación del mapa sociológico, político y electoral. Este cambio tiene a los actores políticos sumidos en un estado de perplejidad y parálisis. Es muy difícil predecir, no ya qué ocurrirá dentro de unos años, sino qué ocurrirá dentro de unos meses. No hay estabilidad ni certidumbre.

-Cuarto ejemplo de realidad compleja:

En Euskadi prima una sensibilidad mayoritaria con aspiraciones nacionales. Al mismo tiempo, nuestra sociedad es plural, conviven diferentes sentimientos de pertenencia nacional que debemos proteger como parte de una comunidad. Hoy, y previsiblemente en mucho tiempo, ninguna opción política va a contar con una mayoría suficiente para sacar adelante un proyecto propio sin el consenso con otras fuerzas políticas.

-Quinto ejemplo centrado en el contenido de este curso:

En Euskadi acabamos de salir de un largo periodo, negro y traumático, de violencia y terrorismo. Hay que sanar heridas de sufrimiento e injusticia. Esta tarea requiere de paciencia, diálogo y constancia.

La juventud vive esta “agenda pendiente de la paz” como algo que ha envejecido muy rápidamente.

Al mismo tiempo, se abre paso una “agenda emergente de los derechos humanos” relacionada con la convivencia intercultural e interreligiosa, las personas refugiadas, la exclusión o las desigualdades.

Son ejemplos que describen el contexto. Un requisito de honestidad intelectual es asumir que tanto las preguntas como las respuestas deben estar abiertas. No hay soluciones por decreto.

Apelo, por lo tanto, a la flexibilidad y a la firmeza en los principios.

Destacaré dos principios fundamentales para orientarse en este laberinto y que trato que fundamenten la actuación del Gobierno Vasco:

Son el **principio ético y el principio de consenso**.

En la respuesta a la crisis económica, el principio ético es determinante para tener presente que lo primero es la solidaridad. Buscar soluciones para quienes atraviesan la peor situación. La política social del Gobierno Vasco se ha guiado por este principio. A pesar de la crisis y la incertidumbre hemos mantenido e incrementado los servicios esenciales de las políticas públicas sociales: Educación, Sanidad y Protección social. Lo hemos hecho compartiendo estrategia política e institucional, también con el tercer sector, tratando de ganar eficacia aplicando el principio de consenso.

En la definición de un Nuevo Estatus de Autogobierno, nos ha guiado el principio de consenso. Hemos dado preferencia al trabajo en la Ponencia parlamentaria en la que, por primera vez, todos los partidos con representación parlamentaria han compartido mesa y guión.

Soy partidario de avanzar más despacio y de forma sólida, con seguridad jurídica, antes que deprisa y con una precariedad sin futuro. Me identifico con el modelo de consulta legal y pactada en Escocia, precisamente, por su constancia en el principio de consenso y el respeto a las decisiones democráticas.

En el ámbito de la paz y la convivencia también nos ha movido el principio ético y el principio de consenso. Estamos construyendo un amplio cauce central de

convivencia y encuentro social, una plaza pública compartida sobre la base de un mínimo ético que nos permita pisar suelo firme y seguro.

En este sentido, mantenemos un reto: lograr que todas las familias políticas podamos afirmar que ninguna forma de terrorismo, violencia o violación de derechos humanos tuvo nunca un sentido de valor superior a la vida y la integridad de sus víctimas.

El principio ético implica compromiso con la verdad y la transparencia. Implica reconocer que no hay salida unilateral, ni basada en la demagogia, o el pensamiento simple. Conduce a la necesidad de buscar respuestas consensuadas y concertadas.

En la introducción he subrayado el acento de la pluralidad como referencia para entender el mundo actual y su profunda transformación.

Agrego el principio ético y el principio de consenso, son los acentos para orientarse en la gestión de la política pública en la transición y cambio de época que protagonizamos.

Segunda etapa: la transición.

Lo ocurrido y lo realizado en los últimos cuatro años Y comienzo por un repaso a lo ocurrido.

Tras el anuncio del fin de ETA en octubre de 2011, en Euskadi se ha ido asentando un nuevo tiempo que resumo en cinco conceptos: Tracción, Bloqueo, Pugna, Progresión, Iniciativa.

-Tracción.

La sociedad vasca exige a ETA su desarme y desaparición definitiva. Demanda de los actores políticos e institucionales el impulso de un final ordenado de la violencia y de un principio renovador de la convivencia. Este posicionamiento social ejerce una función tractora de carácter imparable sobre esta transición.

-Bloqueo.

No se puede comprender la parálisis de ETA y de sectores de su entorno político en los ámbitos de desarme, asunción de las vías legales penitenciarias o reflexión crítica sobre el pasado.

Tampoco se entiende, ni se explica, la negativa del Gobierno español a tratar de acordar con las instituciones vascas cuestiones estratégicas como el desarme de ETA o la política penitenciaria. La situación de doble bloqueo ha generado frustración por falta de mayores avances.

-Pugna.

La necesidad en algunos sectores políticos de mantener un alto nivel de teatralización mediática de las pugnas partidarias, junto al bloqueo de la

Ponencia de Paz y Convivencia en el Parlamento Vasco, han neutralizado las posibilidades de construir consensos políticos transversales en este ámbito estratégico de País.

-Progresión.

Los hechos que avalan el carácter definitivo del cese del terrorismo de ETA se han consolidado. La situación no ha empeorado, avanza y tiene margen de mejora. La percepción social es que el proceso progresa más despacio de lo deseable.

-Iniciativa.

El Plan de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco ha contribuido a desarrollar, especialmente en materia de normalización de la convivencia, un camino constructivo y socialmente reconocible. El cumplimiento de las iniciativas del Plan y la creación de Gogora -el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos- se han constituido en referencias constructivas y de esperanza.

He sintetizado lo ocurrido. Presento ahora un repaso de lo realizado.

Para entender la singularidad de nuestra actuación es necesario recordar tres factores específicos en el proceso de final del terrorismo de ETA:

-Primero: la decisión de ETA tuvo carácter unilateral.

No existe, como ha ocurrido en otros lugares, un acuerdo bilateral o multilateral que comprometa a las partes a desarrollar una agenda pactada previamente.

-Segundo: aquella decisión unilateral fue bien recibida.

La opinión general coincidió en que era muy tardía; pero imprescindible. A partir de ese momento, se debía confiar en la voluntad de todos para culminar la desaparición definitiva y ordenada de décadas de violencia y terrorismo en Euskadi.

-Tercero: la predicción de una voluntad compartida para culminar la desaparición de ETA no se ha cumplido en absoluto.

El Gobierno español no ha querido dar ni un solo paso que permitiera culminar este proceso. Tampoco ETA o su entorno han dado nuevos pasos unilaterales con efectos determinantes.

Este ha sido el paradójico contexto en el que el Gobierno Vasco ha debido actuar. Nuestra decisión fue tomar la iniciativa con determinación, intervenir con intensidad y de forma constante. Nos ha movido la convicción del compromiso ético y la búsqueda de lo mejor para la convivencia futura.

El motor de nuestra actuación ha sido el Plan de Paz y Convivencia.

Este fue el primer Plan estratégico que aprobamos como Gobierno Vasco, de un total de 14 que conforman nuestra visión de una Euskadi 2020 orientada por el desarrollo humano, el crecimiento inteligente y sostenible.

El programa de actuación del Plan preveía desarrollar 18 iniciativas estructuradas en la gestión de tres tiempos:

- asignaturas pendientes del pasado,
- prioridades del presente, y
- objetivos del futuro.

El grado de cumplimiento de las actuaciones previstas es muy alto.

Cabe destacar los avances en materia de Informes sobre clarificación del pasado, en memoria, víctimas, educación...

Hemos desarrollado proyectos en colaboración con las Universidades, el Consejo de la Juventud de Euskadi, los medios de comunicación públicos, las asociaciones de la sociedad civil, asociaciones de víctimas, agentes educativos...

Hemos abierto el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, con un amplio consenso institucional y político.

Hemos dado y estamos dando pasos relevantes para el reconocimiento legal de todas las víctimas.

El Gobierno Vasco ha impulsado propuestas para el desarme y para un cambio en la política penitenciaria y de reinserción. Estoy convencido de que constituirán la base de lo que deba realizarse en el inmediato futuro.

Nos hemos encontrado con las víctimas y, por primera vez, se han desarrollado actuaciones de reconocimiento y solidaridad con las víctimas con la participación de todas las tradiciones políticas vascas, sin excepción.

En suma, el Plan de Paz y Convivencia ha sido una referencia para la sociedad y una influencia positiva para avanzar pese al enquistamiento y la parálisis. Ha sustituido el espacio vacío que ha dejado la ausencia de iniciativa de los actores con más responsabilidad y/o capacidad de aportar y avanzar.

Desde 2013, o en su caso inicio de 2014, ETA y el Gobierno español no han dado los pasos que cabía esperar. Esto no ha impedido que el Gobierno Vasco haya seguido actuando y que la sociedad vasca haya seguido avanzando. De hecho, las evaluaciones del Plan y los Estudios sociales realizados constatan que se ha producido un importante avance social en materia de normalización de la convivencia. Un avance que convierte en anacrónico todo aquello que permanece parado.

Con esta última reflexión enlazo la tercera etapa en la que planteo las claves de futuro. Los bloqueos que persisten constituyen cada vez más anacronismos a los ojos de la sociedad y a la luz de las transformaciones que estamos viviendo.

Cuando pensamos en el futuro, la pregunta es: ¿Cómo no va a procederse, a estas alturas, al desarme y desaparición de ETA? ¿Cómo no va a producirse

un cambio legal y humanitario en la política penitenciaria? ¿Cómo puede alguien no estar dispuesto, en pleno siglo XXI, a decir que matar estuvo mal y que el daño provocado a las víctimas fue injusto?

En este contexto, la gestión de estas asignaturas pendientes es un lastre para quienes no estén en condiciones de aprobarlas o superarlas de un modo rápido.

El Plan de Paz y Convivencia nos ha permitido estar donde por nuestra propia acción queríamos estar: asentados firmemente en principios éticos, alejados de los anacronismos, mirando al futuro con una reflexión crítica sobre el pasado; siempre cercanos al sentimiento de la sociedad vasca.

Cambio, Transición y completo el recorrido con la tercera etapa:

Claves en el horizonte 2020.

El proceso de pacificación llegó tarde y avanza más despacio de lo que sociedad querría. Una de las consecuencias de este retraso es que la reivindicación de la paz, asociada al fin de la violencia, ha sufrido en la sociedad vasca un proceso de “envejecimiento” rápido.

Ha pasado a formar parte de una “agenda antigua” que tiene ver con restos del pasado, con objetivos aplazados y demorados, alejados de las preocupaciones actuales de la sociedad vasca.

Entre tanto, se ha abierto paso una nueva “agenda de la convivencia” que integra las políticas de verdad, víctimas, memoria o reinserción social. Cuestiones que siguen siendo actuales y requieren enfoques conciliadores y de futuro.

Además, esta nueva agenda incorpora desafíos emergentes:

- la convivencia entre diferentes identidades;
- la gestión de valores como la diversidad y la solidaridad en la convivencia o la educación.

Estos desafíos se ven plasmados en realidades como las migraciones y las personas refugiadas, la pluralidad religiosa o cultural, las nuevas formas de exclusión, xenofobia y racismo, o en la respuesta a la amenaza de la guerra y el terrorismo internacional.

En el horizonte 2020, el centro de actuación se está deslizando desde el eje “paz y convivencia”, hacia el nuevo eje “convivencia y derechos humanos.”

En esta mirada al futuro, abordamos dos hojas de ruta:

- La “agenda pendiente del siglo XX” que integra las asignaturas pendientes del fin de la violencia.
- La “agenda emergente del siglo XXI” que contempla las asignaturas actuales de la convivencia global.

Un eje transversal relaciona ambas agendas y es: una sociedad con capacidad de empatía.

Esta es la condición de viabilidad de un proyecto de convivencia y derechos humanos. Es preciso contar con una acción política pensada desde la empatía de la igualdad y los derechos humanos.

Vuelvo a referirme a los nuevos acentos y señalo este cuarto acento: **la empatía.**

La empatía no es sólo la capacidad de ponernos en el lugar del otro. Es más. Es la capacidad humana que nos permite ocuparnos de los otros. Intervenir de modo constructivo y pro-activo.

Nuestra mirada al futuro se deberá materializar en un nuevo Plan de Convivencia y Derechos Humanos. La columna vertebral de ese Plan debe situarse en la ética de la dignidad humana, concebida como un absoluto cuyo valor y plasmación concreta conlleva situar a la persona en el centro de la actuación política.

Su misión debe ser promover una política y entrelazar una sociedad con capacidad de empatía para abordar constructivamente los retos pendientes y emergentes de la violencia, la desigualdad, la complejidad social y la injusticia.

Voy a concluir esta intervención con una visión propositiva.

- **En primer lugar, propuestas pensadas para su cumplimiento inmediato.**

Están relacionadas con las asignaturas de la “agenda pendiente del siglo XX.” No están en manos solo del Gobierno Vasco, pero contribuiremos a subrayar su importancia.

Son necesarias tres actuaciones básicas a culminar antes de un año:

Primera: Desarme.

La Propuesta del Gobierno Vasco para el desarme y desaparición de ETA fue hecha pública el 21 de diciembre de 2014 y sigue siendo vigente de cara a hacer efectivo un proceso de desarme rápido, viable y con cobertura social, internacional e institucional.

Segunda: Nueva política penitenciaria.

La Propuesta *Zuzen Bidean* contiene veinte medidas concretas para recomponer, tras el fin de ETA, el estado de normalidad penal y penitenciaria. Las diez primeras no requieren modificación legal, tan sólo el cumplimiento de la ley. Destaco la transferencia de la competencia de centros penitenciarios que contempla el Estatuto o el acercamiento de las personas presas a cárceles próximas a su domicilio familiar.

Tercera: Reflexión crítica sobre el pasado.

La autocrítica no debe quedar encerrada en la esfera de la conciencia personal y moral. Es una actitud eminentemente política, sus efectos y objetivos son

también políticos. Tiene un alto valor para abordar las asignaturas pendientes del pasado y reparar sus consecuencias.

Me dirijo a ETA y le insto a que culmine su desarme y desaparición en el plazo máximo de doce meses.

Hago un llamamiento al Gobierno español a compartir y colaborar en esta agenda de propuestas de cumplimiento inmediato.

- En segundo lugar, las propuestas proyectadas hasta el año 2020.

Se asientan en un compromiso que se formula del siguiente modo:

“Consolidar los cuatro pilares de un marco de convivencia conciliada que permitan mirar al futuro sobre la base de una actualización y reparación crítica del pasado: Víctimas, Clarificación, Memoria, Reinserción.”

Primera actuación: Víctimas.

Completar las políticas públicas de víctimas que se viene desarrollando en las últimas legislaturas, basadas en los derechos de verdad, justicia y reparación; y en el principio de igualdad y no discriminación. Implica desarrollar el Programa *Batera* que promueve la unión entre víctimas y sociedad. Impulsar, también, la Ley de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos, causadas en un contexto de actuaciones de represión ilícita.

Segunda: Clarificación.

Informes que completen la clarificación de lo ocurrido en el periodo 1960-2010. El objetivo es servir a la verdad de lo ocurrido, explicitarlo y conocerlo, para reconocer la injusticia provocada a las víctimas y consolidar una pedagogía de la no repetición.

Tercera: Memoria.

Plan 2020 de política pública de memoria del Instituto Gogora, manteniendo el más amplio consenso posible. El reto es dar continuidad a sus ejes de gestión, divulgación e investigación. Desarrollar su Centro de documentación, Biblioteca y los proyectos de colaboración y coordinación entre instituciones memoriales.

Cuarta: Reinserción.

Decreto *Hitzeman*, una norma que regule las políticas públicas de convivencia en materia de reinserción y reintegración de personas presas. El objetivo es promover una política penitenciaria y de reinserción que desarrolle los principios legales y constitucionales a los que está orientada: la función reeducadora y resocializadora. Esta política confluye con las corrientes europeas de justicia restaurativa y reparadora para las víctimas del delito.

- En tercer lugar, las propuestas de largo recorrido.

Es la “agenda emergente del siglo XXI.”

Una agenda de convivencia y derechos humanos con una vocación de permanencia en el medio y largo plazo. El punto de partida son dos compromisos: **diversidad y solidaridad**.

Tres propuestas en el ámbito de la **diversidad**:

-Diálogo interreligioso.

Crear la infraestructura básica para el diálogo, la colaboración y el trabajo interreligioso, mediante tres acciones: registro de entidades religiosas, mapa sociológico de implantación de las diferentes confesiones y Consejo interreligioso de carácter consultivo y propositivo.

-Guía de la diversidad.

Guías locales de conocimiento y pedagogía de la diversidad cultural y religiosa de cada municipio. El proceso de elaboración de estas guías incorporará una metodología basada en la interacción entre personas de distintas culturas.

-Participación social para la diversidad.

Promover la implicación ciudadana y de las asociaciones, incorporando a los programas en materia de derechos humanos, el impulso de los valores de la gestión positiva de la diversidad, la prevención del racismo, la xenofobia o los delitos de odio y la movilización frente a la violencia, el terrorismo y la guerra.

En este punto, destaco la Declaración institucional del Gobierno Vasco con motivo de los atentados de París, en la que expresábamos la solidaridad con las víctimas y, desde el compromiso, planteábamos la necesidad de una política europea común de seguridad y también de cooperación.

Tres iniciativas en el ámbito de la **solidaridad**:

-Mecanismo de detección de situaciones de alta vulnerabilidad.

Mecanismo de alerta que permita abordar el estudio de estas situaciones y la elaboración de respuestas. El Gobierno Vasco colaborará en la creación de una Cátedra de Derechos Humanos en la Universidad del País Vasco.

-Marco de acogida a personas refugiadas y migrantes.

Elaboración de un documento marco para la gestión social, política e interinstitucional de la acogida y solidaridad con personas refugiadas y migrantes.

También en este campo el Gobierno Vasco ha puesto en marcha un grupo de trabajo y aprobado una Declaración institucional en la que se compromete con un sistema de acogida concertado a las personas refugiadas como expresión de la solidaridad de la sociedad vasca.

-Implicación asociativa para la solidaridad.

Promover la implicación ciudadana y de las asociaciones, incorporando a los programas del Gobierno el impulso de los valores de la solidaridad y la movilización social frente a las formas más críticas de desigualdad, discriminación, injusticia, exclusión o marginación.

Miramos al futuro y nuestro compromiso se mantiene en el nuevo Plan de Convivencia y Derechos Humanos que primará iniciativas en materia educativa, divulgativa o de participación de la juventud.

En el ámbito internacional queremos asociar la marca Basque Country al compromiso con la paz. Esto significa colaborar con instituciones internacionales como Naciones Unidas, Unesco, Consejo de Europa o Unión Europea; participar en programas internacionales por los derechos humanos, la resolución de conflictos, las víctimas y la paz; así como tomar parte en iniciativas frente a la discriminación, el racismo, la violencia, el terrorismo y la guerra.

Implica, también, colaborar, a partir de la experiencia vasca, con procesos de paz y resolución de conflictos como cauce de cooperación internacional con países inmersos en contextos de violencia y conflicto destructivo.

Epílogo

Finalizo subrayando la importancia de los cuatro acentos que he citado:

- la pluralidad para entender la complejidad del mundo actual y sus transformaciones;
- el compromiso ético;
- el compromiso de consenso para orientar la gestión de la política pública en el cambio de época al que asistimos. Y
- el acento de la empatía y la solidaridad para hacer sostenible y viable el mundo en que vivimos.

Este año 2016 se conmemora el 80 aniversario del primer Gobierno Vasco presidido por el Lehendakari José Antonio Agirre.

Concluyo recordando sus palabras:

“La violencia nunca ha sido solución permanente, aunque aparezca momentáneamente triunfante. El diálogo acerca y construye, frente a la violencia que divide y destruye.”

Euskadi mira al futuro recuperando los valores y compromisos del Lehendakari Agirre.

No sabemos cómo será el futuro. Sabemos que está repleto de preguntas y respuestas abiertas. En Euskadi, mirando al pasado, sabemos qué acentos serán de utilidad para afrontar los retos que se nos presentan.

Mi convicción es que esos acentos de futuro tienen que ver con la pluralidad, la ética, el consenso y la empatía.

Muchas gracias por su atención.

Eskerrik asko!.